



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ALC18I000L

Código de Expediente
ASG/2024/131

Fecha y Hora
27/06/2024 09:02

Página 1 de 22

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6L4G6V6S4L0P0E3O0HRA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADO EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Colunga, siendo las 19:00 horas del día cinco de junio de 2024, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria del pleno previamente convocado al efecto, se reúnen los siguientes miembros de la Corporación:

ALCALDE - PRESIDENTE

D. José Angel Toyos Cayado (Foro Asturias)

CONCEJALES/CONCEJALAS

Dña. Lucía Valle Iglesias (Foro Asturias)

D. Samuel Laviada Vega (Foro Asturias)

Dña. Montserrat Barbas del Valle (Foro Asturias)

Dña. Alejandra Cuesta Fanjul (PSOE)

Doña Blanca Gayo Rodríguez (PSOE)

D. Francisco Jesús Menéndez Busta (PSOE)

D. Javier Brea Pastor (PP)

D. José Justino Pérez Argüelles (PP)

CONCEJALES/CONCEJALAS AUSENTES

D. Angel Villa Gutiérrez (PSOE) excusa su asistencia por motivos laborales.

Dña. Vanesa Miyar Sánchez (PP) excusa su asistencia por motivos laborales.

Sra Secretaria Municipal.

Doña Alejandra Rodríguez Menéndez

Sr. Interventor Municipal

D. Raúl Otero López

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, y una vez constatada la existencia del quórum legalmente exigido, se procede a continuación, a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 06.05.2024, advirtiendo la secretaria municipal de la existencia de dos errores materiales. El primero consiste en que la fecha del borrador del acta sometida a aprobación es 03.04.2024 y no 05.06.2024, que es la fecha que figura. El segundo error material se encuentra en el punto relativo a la aprobación de modificación presupuestaria 03/2024, en el resultado de la votación deben figurar 7 votos en contra del PSOE y del PP, y no 8 votos en contra del PSOE y del PP, que es la que figura. Se da cuenta, asimismo, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 13.05.2024.

A continuación, se somete la aprobación de los precitados borradores a votación con el siguiente resultado: 9 votos a favor de FORO ASTURIAS, del PSOE y del PP, por lo que quedan aprobada

mayoría absoluta el borrador del acta correspondiente a sesión ordinaria de fecha 06.05.2024, con las correcciones indicadas y el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 13.05.2024.

2.- MOCIONES

El Sr. Alcalde manifiesta que el Partido Popular ha presentado una moción, por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 91.4 del ROF en relación con el artículo 97.3 del mismo texto legal, se procede a la votación de la procedencia del debate de la moción con el siguiente resultado: 9 votos a favor de FORO ASTURIAS, del PSOE y del PP, y por consiguiente, se acuerda por mayoría absoluta y unanimidad de los concejales presentes (siendo 11 el número legal de miembros de la Corporación) proceder al debate de la moción presentada, abriéndose el turno de intervenciones:

Por el PP, el Sr. Brea procede a dar lectura a la moción:

“José Justino Perez Argüelles, segundo portavoz del grupo municipal popular de este ayuntamiento, al amparo de artículo 97.2 del real decreto 2568/86 de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales, tiene el honor de llevar al pleno a celebrar el 5 de junio del año en curso la siguiente Propuesta de acuerdo para su aprobación por el mismo.

Exposición de motivos: la consejería de ordenación de directorio de urbanismo, vivienda y derechos ciudadanos denegó mediante resolución de 20 de mayo de 2024 la autorización de aparcamiento en la Playa de la Griega, consta la referencia auto 2024/34/28. Se incorpora la resolución. Las previsiones de aparcamiento para usuarios de esta playa contemplados en el POLA, según se desprende de la propia resolución, resultan insuficientes, a lo que hay que añadir que el mencionado POLA está sin ejecutar. La publicidad institucional de nuestro ayuntamiento y la sociedad pública de gestión y promoción turística y cultural del Principado de Asturias sitúa la visita al yacimiento de huellas de dinosaurios como lugar de visita obligada, yacimiento que es continuidad de la playa de Colunga, envolviendo su ruta la zona este del arenal. Conviene recordar en este punto que el Museo del Jurásico es el más visitado de Asturias. La experiencia de estos últimos años nos permite asegurar que el aparcamiento, ahora no autorizado, es un regulador excepcional a todos los problemas de atascos y seguridad vial que se venían sucediendo cuando no existía. Problemas que alcanzaban la AS - 257 de una forma recurrente. La apertura del mismo, estos años atrás, contribuyó decisivamente a la seguridad vial. La actividad económica directa que se desprende de su explotación es fiscalmente transparente y muy molesta. Son muy superiores los beneficios que recibe nuestro ayuntamiento al no tener que destinar recursos extraordinarios adicionales para



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento ALC18I000L	Código de Expediente ASG/2024/131	Fecha y Hora 27/06/2024 09:02	Página 3 de 22
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6L4G6V6S4L0P0E3O0HRA		

la gestión del tráfico. En atención al interés general y beneficio público es por lo que solicito que por el pleno del ayuntamiento se adopte el acuerdo de requerir a la consejería para que revoque o anule esta resolución denegatoria de la apertura del aparcamiento en la Playa de la Griega.”

Sra. Cuesta: si, nuestro voto va a ser favorable porque bueno, es más, es un aparcamiento muy consolidado dentro de los servicios que ofrece la Playa de la Griega y además somos plenamente conscientes de que es un servicio fundamental si no queremos que nos vuelvan a ocupar la calzada e incluso llegando a colapsar la zona de acceso a la propia playa o la salida, digamos, que va a hacia el MUJA no?. Es una zona de mucho tránsito porque une, bueno, dos destinos turísticos muy consolidados en el concejo, o tres, mejor dicho, como es el MUJA, la Playa de la Griega y el Puerto de Lastres, vamos, la vía de Lastres y además estábamos leyendo el informe que realmente bueno el POLA no contempla ese parking pero bueno el POLA hasta donde yo sé creo que está sin desarrollar, con lo cual entiendo que desde este ayuntamiento deberíamos incidir en la necesidad que tenemos de esas plazas de aparcamiento porque no tenemos plazas de aparcamiento suficientes para la época estival y además deberíamos incluso haberlo solicitado nosotros, yo creo que el año pasado ya se plantearon problemas con este aparcamiento, creo recordar que el partido popular habló con la administración competente precisamente para solucionar este problema por un lado y por otro lado se quedó, así consta en el expediente en que sería el propio ayuntamiento el que solicitaría ese servicio de parking. Dicho esto pues entiendo que la moción es totalmente adecuada, vamos a votar a favor e insistiría en que es el propio ayuntamiento el que se tendría que ocupar de solucionar estas cuestiones como se venía haciendo otros años donde sí se dispuso de este parking donde intentamos evitar en la medida de lo posible el colapso que en época estival se va a producir en el entorno de La Griega.

Sr. Alcalde: vale, nosotros desde el ayuntamiento tuvimos varias reuniones y la última reunión que fue con la directora general de urbanismo y con la responsable de costas del Principado pues fue donde nos comunicaron que bueno, al final no iban a autorizar el parking, ya el año pasado había venido denegado, y el mes de julio no se pudo abrir el parking, se solicitó otra vez, se mandó un informe de la policía local de Colunga que este año se adjuntó desde aquí, lo

solicitó la titular del parking, nosotros adjuntamos el informe de la policía local y bueno lya el año pasado cuando nos lo concedieron en agosto nos dijeron que era algo excepcional y que para este año no nos lo iban a conceder. Yo las dos o tres veces que estuve en Costas por otros temas y que hable tanto con a directora como con la responsable de costas del Principado incidí en la necesidad de este parking y bueno al final el otro día nos trasladaron de que desde el Principado quieren salvaguardar la playa y que no veían necesario el parking y que por lo tanto lo iban a denegar. Eso fue lo que nos comunicaron un poco desde el Principado.

Sra. Cuesta: no si lo que dice la Resolución lo sé. La pregunta es que va a hacer usted frente a esto

Sr. Alcalde: bueno yo ya aquel día les dejé clara mi postura y ellos me dejaron clara la suya que fue que podíamos recurrir o hacer lo que estuviera en nuestra mano pero que ellos tenían clara la postura que iban a tomar y que ya habían tomado.

Sra. Cuesta: a ver, sí, pero desde alcaldía que es lo que tiene usted pensado. Porque el problema existe no?, va a llegar el verano y se van a colapsar todas esas zonas del entorno de la Griega, lo que va a causar no solo perjuicio a nivel de visitantes y turistas, incluso medioambiental porque como los coches se suben a los jardines a las aceras, aparcan de cualquier manera, también se genera un problema medioambiental. Cuál es la solución que aporta? La solución es van a ponerle puertas al campo? Van a prohibir acceder a la Playa de la Griega, como vamos a gestionar los coches? me imagino, vamos creo yo, que usted irá a ahí y les contará cual es la realidad, independientemente, porque además no entiendo cuál es la razón para cerrar ese parking cuando aquí al lado, en el ayuntamiento vecino hay un montón de parkings disuasorios que evitan precisamente los colapsos teniendo un parking precisamente más amplio que el de la propia playa de la Griega, por ejemplo el de la playa de la Espasa y enfrente justo hay un prao que se utiliza de forma de aparcamiento, creo que es privado, no estoy segura pero creo que es..

Sr. Brea: hay uno público y uno privado

Sra. Cuesta: bueno, quiero decir, la playa de Caravia tiene 3 parkings y en la playa de la Griega se queda escasa, nos dicen que no podemos y ya está. No va a haber ninguna solución ni ninguna otra alternativa a la gente que venga a la playa de Colunga este año?

Sr. Alcalde: desde costas lo que nos dijeron fue que los aparcamientos que hay que ellos consideran que son suficientes.

Sra. Cuesta: pero esto no lo pone aquí e?

Sr. Alcalde: pero eso nos lo dijeron a nosotros en la reunión.

Sra. Cuesta: claro pero aquí concretamente, por ejemplo demarcación de costas habla



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ALC18I000L

Código de Expediente
ASG/2024/131

Fecha y Hora
27/06/2024 09:02

Página 5 de 22

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6L4G6V6S4L0P0E3O0HRA

concretamente de “calculando una media de tres personas por vehículo supondría una necesidad de 400 a 1133 plazas” pero habla de que tenemos de 1200 a 1400 personas, si los números no fallan creo que si hacen falta plazas.

Sr. Alcalde: ellos no lo ven así

Sra. Cuesta: ellos son los que hacen esto?

Sr. Alcalde: si

Sra. Cuesta: ellos son los que escriben esto?

Sr. Alcalde: sisi

Sra. Cuesta: entonces le digo, cual es la solución? Porque el problema va a existir, independientemente de lo que costas diga, que además tampoco alcanzo a entender porque ya el año pasado y este año no se autorizó este parking, sinceramente porque es un parking que como digo es un servicio que está vamos súper consolidada, no sé cuántos años lleva funcionando ese parking en la playa de la Griega, entonces la pregunta que le hago, no sé si no puede contestarme o no quiere, es como va a resolver un problema que se le va a plantear el mes que viene?

Sr. Alcalde: nos tendremos que sentar con la policía local y buscar soluciones. Se mandará esta moción al principado y bueno, vamos a esperar, pero a mí me lo dejaron muy claro allí personalmente, la directriz que tenían era esa.

Sra. Cuesta: en base a qué?

Sr. Alcalde: bueno en base de que quieren proteger un poco la costa, la playa, en base a eso, es en lo que desde costas se basan.

Sr. Brea: si me permiten un segundo, yo no sé con quién tuvo usted la reunión, pero yo el año pasado efectivamente la propia resolución no se deduce que ellos digan que no hace falta, es más, ellos reconocen que hace falta, efectivamente es un tema de sobreprotección, es un tema político de sobreprotección porque ellos entienden una sobreprotección de costas, pero efectivamente con los datos que tenemos ese aparcamiento en el año 2020 ya llevó casi 2500 coches y el año pasado, por ejemplo, en el mes de agosto que es lo que tengo yo aquí, tuvo 1300 coches aparcados solamente en el mes de agosto. Efectivamente como le está diciendo la portavoz del partido socialista el problema no es otro que esos coches van a venir, van a volver, hay que volver a organizar algo, y claro estamos donde estamos, en todo caso la

moción lo que le insta usted es a recurrir la resolución, llegar a donde hay que llegar, pero vamos no se puede, ante los propios datos de ellos, lo que no se puede es que nos nieguen un aparcamiento que es a toda costa necesario, porque los datos que acaban de exponer aquí son totalmente notorios.

Sr. Alcalde: si, si, yo lo tengo claro, el parking y es lo que les dije ahí yo tengo claro que el parking es muy necesario

Sr. Brea: pues la moción va en el sentido de requerir a la consejería para que revoquen la resolución denegatoria de apertura del aparcamiento, llegando a donde hay que llegar como si hay que ir a un contencioso, no se puede.. si nos siguen cerrando las playas, si nos siguen cerrando la capacidad de aparcamiento lo que nos van a dejar ahora son las playas sin turismo y además nos van a meter en casa un problema no pequeño.

Sr. Alcalde: vale. Pues en lo que es la solicitud no se podría modificar en el contenido de la solicitud y aquí le doy paso a la secretaria para que explique un poco el contenido de la solicitud.

Sra. Cuesta: perdona, no es mi moción pero estamos hablando de una moción de carácter político entiendo

Sr. Brea: si, si por supuesto. Estamos pidiendo una postura del ayuntamiento lo que tiene que hacer contra esa resolución y en todo caso bueno que nos explique la secretaria lo que estimen, pero vamos yo meternos en un tema de 11 balas instando a alguien a que modifiquen una solicitud es un tema ya personal, es decir, no tiene nada que ver con la moción política, pero vamos adelante, todo lo que sea beneficioso lo escuchamos.

Sra. Secretaria: no la explico?

Sr. Alcalde: si

Sra. Secretaria: bueno hoy tuvimos una reunión con Álvaro que sí que estuvo con el alcalde en la reunión con la consejería, entonces la problemática que tenemos es que tal y como está regulado el POLA no es un uso contemplado, entonces ellos no lo van a autorizar, entonces lo que se planteaba sería pedir en primer lugar que la retiren o que la anulen la denegación de la apertura del parking y en segundo lugar, para el caso de que no atiendan la primera petición, modifiquen el POLA y que prevean ese uso, porque es un uso necesario, intentar las dos vías porque tal y como está al no estar permitido por la normativa ellos no van a revocar la denegación.

Sr. Brea: no el POLA no está regulado, esta sin desarrollar. (SECRETARIA: bueno eso fue lo que hablamos). Si,si pero es incorrecto, el POLA esta sin desarrollar y es un aparcamiento que tenemos unos antecedentes no es un aparcamiento nuevo, es un aparcamiento que lleva ya no sé cuántos años pero creo que más de 5 o 6 años lleva con licencia para aparcamiento, nose



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento ALC18I000L	Código de Expediente ASG/2024/131	Fecha y Hora 27/06/2024 09:02	Página 7 de 22
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6L4G6V6S4L0P0E3O0HRA		

que ha cambiado del POLA o de alguna ley para que nos anuncien ahora con esos argumentos, no tiene peso ese argumento es un tema político que hay una sobreprotección de costas porque les parece que este año no tienen que cerrar, perdón, no lo tienen que abrir lo tienen que cerrar y se acabó pero bueno insisto es un tema político donde nosotros instamos al ayuntamiento que recurra la resolución sin más.

Sra. Cuesta: además una modificación del POLA no es algo que nos vaya a solucionar de aquí a corto plazo, una modificación del POLA que como usted dice esta sin desarrollar

Sr. Brea: desde el siglo pasado. Es de los años 90

Sra. Cuesta: no algo que nos solucione de aquí al mes que viene que vamos a empezar con problemas de afluencia masiva de visitantes al concejo, osea el problema insisto, va a seguir estándolo ahí.

Sr. Brea: bueno pero ahora es muy sencillo lo ha dicho usted, cuanta es la afluencia y la capacidad de esa playa? Entre 3 que es lo que estiman ellos que vienen por vehículo, es una división de 1º de EGB, osea que tampoco hay que hacer algoritmos neperianos para saber las plazas que deberíamos de tener, y de hecho ellos, insisto, a nosotros desde luego nos lo reconocieron eso también se lo digo. Otra cosa es la sobreprotección o lo que ellos entiendan sobre la protección de playas en lo que a nosotros se refiere y es evidente que lo que nosotros pedimos en esta moción es que se recurra, que desde luego que no se deje así, que se luche. Es lo que pedimos desde el partido popular

Sr. Alcalde: vale, vale, yo pienso como ustedes, no hay ningún problema yo llevo con este parking desde enero hablando con costas, la dueña del parking mando su solicitud, nosotros mandamos el informe de la policía local apoyando la necesidad de ese parking y bueno el resultado a día de hoy es el que es.

Finalizado el turno de intervenciones se procede a la votación de la moción con el siguiente resultado: 9 votos a favor de FORO ASTURIAS, del PSOE y del PP, y por consiguiente, se aprueba por mayoría absoluta y unanimidad de los concejales presentes (siendo 11 el número legal de miembros de la Corporación) la moción relativa a requerir a la consejería para que revoque o anule la resolución denegatoria de la apertura del aparcamiento en la Playa de la Griega.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y SENTENCIAS JUDICIALES.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía quedando enterados los concejales/as de la Corporación. No consta ninguna sentencia de la que proceda dar cuenta.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PREGUNTAS DEL PSOE

¿Existe algún problema con el servicio de limpieza y recogida de enseres Municipal?

Sr. Alcalde: no, problema no existe ninguno y bueno me imagino que ustedes se refieren a lo que vemos todos un poco por ahí de que algunos vecinos pues sacan los enseres y no lo comunican al ayuntamiento o los están sacando o en vez del segundo o cuarto jueves del mes que es cuando damos el servicio de recogida de enseres pues a lo mejor lo sacan cuando les parece y a parte que bueno estamos viendo que muchos los sacan y no avisan.

Sra. Cuesta: no, no me refiero a eso, me refiero a los basureros piratas. En la anterior legislatura recogimos fácil me parece recordar de memoria 14 basureros piratas y señalizamos además las zonas diciendo que quedaba prohibido bajo pena de multa y ahora concretamente, además a mayores, si no lo sabe ya se lo comunico yo, en el cruce de Carrandi hay un basurero pirata, en la carretera también que va a Carrandi hay una nevera tirada en la cuneta. El basurero de Carrandi en los últimos, no sé cuánto tiempo lleva la verdad, no se lo sé decir, en las últimas semanas ha casi duplicado el depósito de escombros. Que lo he visto y me han enviado fotos y por eso si quiere luego se las paso, por eso se lo comento. Que no vuelvan a proliferar los basureros piratas porque si lo dejamos se van a reproducir sin ningún lugar a duda, entonces no sé lo que está fallando, pero desde luego ese basurero está ahí no se ha recogido y lleva ahí bastante tiempo en una zona además de bastante visibilidad y pediría que por favor lo recojan.

Sr. Alcalde: no tenía constancia de ello y vamos a tomar las medidas que sean necesarias tanto de la recogida como de la señalización. Esta semana tuve una reunión con un representante de la asociación de la Llastra que también me comento un poco el tema este de los basureros piratas y bueno un poco lo que quede con él que cuando detectaran uno que nos avisasen y que nosotros pasaríamos tanto a solucionarlo como a señalarlo con la señalización oportuna para que no ocurra.

Sra. Cuesta: yo también le animaría a que de alguna manera estuviese pendiente de lo que es



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento ALC18I000L	Código de Expediente ASG/2024/131	Fecha y Hora 27/06/2024 09:02	Página 9 de 22
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6L4G6V6S4L0P0E3O0HRA		

el servicio de recogida de enseres porque ya en otros plenos creo que comentamos que había vecinos que se quejaban de que no pasaban a recoger los enseres cuando tocaba y entonces bueno que de alguna manera le demos una vuelta al servicio porque a lo mejor no está funcionando como debería. La mejor manera de evitar que proliferen los basureros piratas es tener un servicio regulado de recogida de enseres con un control sobre los propios enseres del propio servicio ¿no? Por supuesto al que cometa un delito medioambiental de generar basura pirata lo hay que multar, pero evidentemente para eso hay que pillarlo, también se lo difícil que es. Pero bueno en cualquier caso si el servicio funciona en condiciones será menos probable que la gente tire los enseres en desuso en zonas comunes.

Sr. Alcalde: bueno yo estoy en contacto con el encargado de FCC aquí en Colunga y se está pasando a recoger segundos y cuartos jueves de mes, pero el problema que si estamos teniendo porque el si me está pasando los listados de los avisos que hay es que la gente saca y no avisa, entonces ellos si no tienen los avisos no lo saben y no lo pasan a recoger, a no ser que pasen ellos y lo vean y lo recojan.

Sra. Cuesta: pues mira una propuesta que le hacemos desde el grupo socialista es que hagan una campaña. Funciona la campaña, ya hace unos años, hace 2 o 3 años no recuerdo, se hizo una campaña para recordar a la gente que días pueden sacar los enseres, cual es el teléfono de llamada para recogida y demás.. haga una campaña para que la gente pues lo recordemos. Pues lo mismo que en las ciudades se hace y funciona pues aquí en los pueblos lo mismo ¿no? Entonces les propongo eso pues que hagan una campaña de sensibilización de información y recogida, sobre el punto limpio, etc

Sr. Alcalde: si, es algo que hoy mirando un poco las preguntas he pensado también de que bueno igual hay que colocar unos bandos y bueno, hacer algo de información a la gente.

Sra. Cuesta: no pero no me refiero a los bandos, me refiero a una campaña de publicidad institucional, una campaña sobre el servicio, lo mismo que hacemos una campaña sobre las bibliotecas, pues sobre el servicio de recogida. Se lo digo porque de cara al verano este servicio se va a cuadruplicar entonces cuanto antes empecemos a solucionar este problema pues mejor.

¿A qué se debe la falta de mantenimiento del mobiliario urbano?

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 6L4G6V6S4L0P0E3O0HRA en <https://colunga.sede.e-ayuntamiento.es/action/consultadocumentos>

AYTO DE COLUNGA * Plaza del Ayuntamiento, 1 * 33320 * Colunga * ASTURIAS * Tel: 985856000 * Fax: 985 852 239 * <http://www.colunga.es>

Sr. Alcalde: bueno nosotros el mobiliario urbano estamos manteniéndolo según haya necesidad, las roturas y los servicios que nos van llegando.

Sra. Cuesta: bueno esto ya es un tema recurrente en este pleno, ya mi compañero Jesús en su día le había comentado varios puntos, nos comenta también ahora que bueno, la zona de la Isla hay bancos sin respaldo que además ponen en peligro, lo ponga en conocimiento del servicio y lo intenten solucionar.

Sr. Alcalde: la zona de la Isla me imagino que será en el parque infantil ¿no? En el parque infantil tenemos un par de presupuestos para hacer una reforma integral. Todo lo que está roto cambiarlo, marcos, la bicicleta que esta sin sillín, hacerle un lavado de cara al parque de la Isla, a los dos de Lastres y al de Colunga.

Sra. Cuesta: ¿a los dos de Lastres?

Sr. Alcalde: al que está donde la iglesia y el que hace esquina donde antes del barrio del rápido donde giras para la pista.

Sr. Menéndez : allí no hay prácticamente nada, es de juguete.

Sr. Alcalde: aquel bueno, nos dio la sensación de que estaba en bastante mal estado y fue Samuel por allí a visitarlo.

Sra. Cuesta: ¿y en el parque de la Isla ya se puso en contacto con el arzobispado?

Sr. Alcalde: no, con el arzobispado no me he puesto en contacto todavía.

Sr. Pérez: ¿para qué?

Sra. Cuesta: bueno el parque es del arzobispado y yo tuve que negociar con ellos para que no nos lo quitaran, entonces por eso.

Sr. Pérez: esta pregunta yo creo que la habíamos traído al pleno anterior el partido popular sobre el acondicionamiento del parque concretamente de la Isla.

¿Qué problema existe con el alumbrado público que no está apagando con el consiguiente derroche energético?

ALCALDE: bueno ahora GREMOBA contrató a un electricista de aquí, creo que es de Gijón el chaval, que lo tenemos por aquí permanentemente, que no puede hacer trabajos en altura, cada 15 días / 3 semanas viene un compañero de Madrid para poder hacer los trabajos en altura y bueno, yo cuando los vecinos o se me avisa de que hay problemas de estos, pues le paso el aviso a él y yo concretamente estaba el alumbrado de la isla que no apagaba y parte del de la Riera, el otro día estaba en Sales, le di los avisos y bueno ayer en la Riera era que estaba un cajón o un cuadro abierto y el interruptor en manual, y en la Isla que se descompuso el reloj, fue lo que me paso y que lo había puesto en funcionamiento y que ya estaba funcionando correctamente.



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ALC18I000L

Código de Expediente
ASG/2024/131

Fecha y Hora
27/06/2024 09:02

Página 11 de 22

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6L4G6V6S4L0P0E3O0HRA

Sra. Cuesta: es que también es un problema que de manera recurrente vienen al pleno porque esto creo que no sé si el partido popular o nosotros, no me acuerdo, ya lo habíamos tratado. Nosotros tenemos un servicio con GREMOBA que incluye un servicio de 24 horas de urgencia ¿no? y este problema de que no se apagan las luces, que es tan fácil como poner un reloj como usted dice, lleva sucediendo pues yo creo que a lo largo de todo el año pasado. Usted mismo reconoció que iba usted a apagar las luces (ALCALDE: alguna vez lo he hecho). Por eso le digo que entonces estamos pagando por un servicio que no nos están dando, no que nos lo estén dando mal, es que no nos lo están dando. Con respecto a que tienen un operario de un servicio de 24 horas que no trabaja en altura, no entiendo, ósea quiero decir, ¿si se tiene que subir a cambiar una bombilla?

Sr. Alcalde: por normativa para cambiar una bombilla en altura tienen que ser dos. Fue lo que ellos me trasladaron.

Sr. Brea: bueno, pero por normativa tendrá que traerlo el contrato entonces tendrán que estar con él dos, tres o siete.

Sra. Cuesta: ¿entonces no están cumpliendo con ese servicio?

Sr. Alcalde: no, cumpliendo no están cumpliendo.

Sra. Cuesta: bueno pues a lo mejor dado que es algo recurrente a lo largo de todo el año, no sé si existe penalización en ese sentido pero bueno es una empresa que evidentemente no está dando un buen servicio bajo ningún concepto y le tiene a usted encendiendo y apagando las luces

Sr. Alcalde: nono eso está claro, que no está dando un servicio óptimo está claro

Sra. Cuesta: ¿y que va a hacer? Esto ya insisto, es recurrente, esto en pleno ya se ha hablado de la posibilidad incluso de rescindir el servicio, el contrato, pero veo que seguimos en la misma empresa, poniendo parches pero que no sirven para solucionar la problemática recurrente que hay, ¿qué tiene pensado hacer con este pleno?

Sr. Alcalde: es verdad que la empresa no está dando un servicio óptimo, pero también es verdad que desde el ayuntamiento tenemos una deuda con esa empresa que queremos saber si somos capaces de solucionar, creemos que se está cerca de solucionar el tema de la empresa porque tenemos un estudio encargado a una fundación, que se habló con la fundación esta semana y nos dijo que a finales de esta semana nos daría ya los informes.

Sra. Cuesta: ¿con la fundación de la energía?

Sr. Alcalde: sí, con la fundación. Y que bueno, ellos ven que están correctos los cálculos que hizo la empresa GREMOBA y que la deuda es la que es y qué bueno habrá que tomar medidas.

Sra. Cuesta: la deuda corresponde a la actualización de precios que nunca solicitaron al largo de los últimos años dice ¿no? eso es a lo que corresponde, también sé que tenían una deuda ellos también contraída con nosotros por varios servicios que nosotros teníamos que asumir. Y también sé que su servicio que viene recogido con coste no lo están cumpliendo, entonces no tenga usted miedo, nosotros tenemos ahí un dinero pendiente, eso es evidente, pero no tenga usted miedo a vamos a hacer cumplir con los servicios que tiene contratados, porque eso si es dinero que pagamos todos. Entonces si les tiene que rescindir el contrato a GREMOBA independientemente de que le tenga que pagar o no la deuda que supuestamente están estudiando haga que cumplan el servicio. Porque nunca se le ha dejado de pagar a GREMOBA, estamos hablando de actualizaciones de precios, pero todos los años se le han pagado los servicios a GREMOBA, y sus servicios son deficientes, es evidente.

Sr. Alcalde: sí, sí, eso está claro.

Sra. Cuesta: bueno, pues haga algo con eso.

Sr. Alcalde: bueno, tengo que hacer algo, pero tengo que hacer algo en base a unos informes y no a lo loco.

Sra. Cuesta: no le hablo del coste de la deuda, le hablo del servicio. Del servicio no necesita ningún informe.

Sr. Alcalde: hombre yo creo que necesito informe de los técnicos.

Sra. Cuesta: vamos a ver, ¿qué informe necesita que vaya usted a pagar? Me acaba de recordar aquí las luces a un pueblo, que informe necesita cuando me dice que hasta ahora no tuvimos servicio de 24 horas y que ahora lo tenemos pero que tienen que venir dos, entonces que las bombillas se van a cambiar cada 15 días... Eso viene recogido en el contrato, si no están cumpliendo con esos servicios no necesita ningún informe técnico que le diga que no están cumpliendo con esos servicios. Porque lo mismo que me llegan a mí las quejas, entiendo que le llegaran a usted.

Sr. Alcalde: sí, sí, sí. A mí también me llegan y las sufro.

Sr. Brea: ¿las sufre?

Sr. Alcalde: los que vivimos en el concejo las sufrimos.

Sra. Cuesta: bueno pues yo también las sufro, pero insisto en lo mismo, ¿cómo las vamos a resolver? Porque quiero decir, esto de que ahora tenemos un servicio 24 horas, pero no pueden cambiar bombillas porque viene uno, ósea, son dos cada 15 días, creo que me ha



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ALC18I000L

Código de Expediente
ASG/2024/131

Fecha y Hora
27/06/2024 09:02

Página 13 de 22

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6L4G6V6S4L0P0E3O0HRA

dicho algo así. ¿Es decir, seguimos sin cumplir con el servicio no? (ALCALDE: si). Vale. ¿Y nos quedamos así?

Sr. Alcalde: no, no, no nos quedamos así, bueno ahora estamos trabajando en saldar un tema que es de una deuda que son 300.000 mil euros y cuando acabemos con ese tema intentaremos empezar a trabajar para rescindir el contrato.

Sra. Cuesta: ¿y mientras tanto seguimos con un servicio deficiente?

(SE CORTA LA GRABACION DEL MINUTO 38:00 AL 39:40)

¿A qué se debe la falta de mantenimiento en las zonas verdes del área recreativa de Huerres?

Sr. Alcalde: se incorporó ayer la agente de desarrollo local y se está poniendo con ello.

Sr. Pérez: es que si es para el próximo año con ese personal no podemos contar para atender las necesidades y además hay una perversión del taller de empleo, los utilizamos para otras cosas.

Sra. Cuesta: exactamente, estoy esperando que acabe para comentar que el taller de empleo no es para mantener zonas verdes.

Sr. Pérez: utilizar el taller de empleo para sustituir a personal propio del ayuntamiento que debe de estar perfectamente planificado, ordenado, etc., es una perversión del propio taller de empleo. El taller de empleo, sea de desbroces o sea de otro tipo de actividades, yo creo que su filosofía es otra, es que la gente cuando termina ese taller se pueda incorporar a la vida laboral y creo que ahora y ustedes también (SANDRA: no) lo han utilizado como lo utilizan otros ayuntamientos, el tema de zonas verdes para sustituir, quiero decir, que ojo con esas cosas que el día que nos lo miren un poco vamos a tener un problema y tendremos o deberemos de planificar, lo que estáis hablando ahora.

Sra. Cuesta: no, no, se equivoca, no lo utilizamos para desbrozar el taller de empleo. Nosotros el taller de empleo de las 14 personas que tuvimos en el último taller de empleo que hubo se presentó un proyecto a la administración con varios proyectos singulares como por ejemplo el área recreativa de Huerres, que como usted recordara era un vertedero de aguas fecales. Junto con la administración del Principado se puso el bombeo y nosotros nos encargamos de

hacer el entorno de ese bombeo y construir la zona, el área recreativa de Huerres. Ósea, los talleres de empleo van por proyectos, no los puedes utilizar porque además tienes inspecciones y si no lo sabes se lo comento, para desbrozar los caminos, no se pueden utilizar.

Sr. Pérez: bueno en todo caso la pregunta era clara, si la convocatoria era de repesca o era nueva convocatoria. Si no sabemos, no pasa nada, lo sabremos a lo largo de la semana.

Sr. Alcalde: y si quiero aclarar que nosotros no usamos el plan de empleo para desbrozar, nosotros usamos el taller de empleo para acondicionar los jardines.

Sr. Pérez: que lo hacen con tijeras lo desbrozan.

Sra. Gayo: es lo que acaba de decir él.

Sr. Pérez: es que al final estoy escuchando a la alcaldesa.

Sra. Cuesta: perdón, es que ellos no han utilizado el taller de empleo porque no ha habido taller de empleo. El último taller de empleo, quien programó ese taller de empleo, quien presento los proyectos del taller de empleo fue el anterior equipo de gobierno, que si es cierto que su actividad duro hasta hace unos meses.

Sr. Pérez: hasta el 15 de diciembre exactamente.

Sra. Cuesta: no recuerdo. Hasta hace unos meses.

Sr. Pérez: hasta el 15 de diciembre

SRA. GAYO HABLA BAJO Y NO SE ENTIENDE MIN 42:22

Sra. Cuesta: claro, pero usted que llevaba en su programa electoral dos desbroces anuales no puede contar con el taller de empleo para hacer esos dos desbroces anuales. Eso es una promesa electoral.

Sr. Alcalde: no cuento con el taller, cuento con el taller de empleo para atender los jardines que ahora tienen que atender los obreros municipales.

Sra. Cuesta: pero que lo acaba de decir.

Sr. Alcalde: vale. A su pregunta el taller de empleo es una repesca

Sr. Pérez: ¿es una repesca?

Sr. Alcalde: si

Sr. Pérez: pues perfecto

¿Qué previsión hay para el servicio de Bus Lanzadera y qué planificación de aparcamiento s disuasorios tiene en mente de cara a la temporada estival?

Sr. Alcalde: la previsión es que el bus lanzadera entre a funcionar el 1 de julio.

Sra. Gayo: julio

Sr. Alcalde: julio, julio, hasta el 8 de septiembre. Los aparcamientos en principio contamos con los mismos que había y lo que he hablado un poco con el bus lanzadera es a ver si hay manera



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ALC18I000L

Código de Expediente
ASG/2024/131

Fecha y Hora
27/06/2024 09:02

Página 15 de 22

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6L4G6V6S4L0P0E3O0HRA

de poder entrar en la playa de la Griega, sobre todo si no se va a contar con ese parking, que ahora mismo no tenemos, que la gente a ver si podemos conseguir que vayan en bus lanzadera en vez de en coche.

Sra. Cuesta: ¿bueno pero la idea de poner bus lanzadera hablaría con el Consorcio de Transportes me imagino no?

Sr. Alcalde: si

Sra. Cuesta: y los parkings me dice que van a ser los mismos, ósea, el que había en la Isla, el que había arriba el Lastres. Bueno, lo mismo no va a ser porque si ya prescindimos de uno, que el bus paraba en la parte alta, uno de ellos ya no lo vamos a tener.

Sr. Alcalde: el de la Playa de la Griega a día de hoy no.

Sra. Cuesta: pues ya tiene otro documento para pelear por ese parking. Gracias

Sr. Pérez: perdón, el parking de la Isla, ¿el exterior ese está pactado?

Sr. Alcalde: no, a día de hoy.

Sr. Pérez: ¿bueno sabe a cuál me refiero no? al que está en la carretera nacional

Sra. Cuesta: pero acaba de decir que si, que son los mismos que el año pasado

Sr. Alcalde: contamos con él. Me falta hablar con el dueño que el año pasado no hubo ningún problema y firmamos un convenio. Me falta volver a firmar ese acuerdo.

Sra. Cuesta: lo digo porque esa es una zona urbanizable que además habían presentado en su día un proyecto y demás, ósea, que me dice que contamos con los mismos parkings, ¿uno de ellos ya no y ahora el otro está veremos?

Sr. Alcalde: el otro tengo que hablar con el dueño que el año pasado no hubo ningún inconveniente.

¿En qué consistirá la modificación del servicio de limpieza y recogida de enseres durante la época estival?

Sr. Alcalde: bueno pues que en julio y agosto en vez de hacer dos recogidas, serán tres recogidas. Será el segundo jueves, tercer jueves y cuarto jueves de mes.

Sra. Cuesta: ¿en todos los pueblos?

Sr. Alcalde: al igual que se hace en las anteriores, las del segundo y cuarto jueves. Dónde la gente avise ahí se irá a recoger.

Sra. Cuesta: a ver me lo puede repetir porque no le he entendido

Sr. Alcalde: si ahora estamos haciendo dos recogidas que es segundo jueves y cuarto jueves (SANDRA: si), julio y agosto vamos a hacer tres recogidas, segundo jueves, tercer jueves y cuarto jueves.

Sra. Cuesta: ¿en todos los pueblos?

Sr. Alcalde: si, donde la gente de aviso ahí se va a recoger.

¿Cuál fue el procedimiento administrativo de adjudicación de la barraca de la Feria del ganado?

Sr. Alcalde: pues se presentó solo un interesado y se le cobro la tasa de ocupación de vía pública.

Sra. Cuesta: ¿vamos a ver, con anterioridad a los días de la barraca, desde el ayuntamiento se publicito la feria de ganado y en esa publicidad constaba una barraca no? La fecha en la que esta persona solicito la barraca fue posterior.

Sr Alcalde: si, no se la fecha en la que se solicitó.

Sra. Cuesta: entonces estoy hablando que procedimiento de licitación se siguió, porque si anunciamos una barraca entiendo que sea con procedimiento de licitación, como marca la ley de contratos de la administración local.

Sr. Alcalde: anunciamos una que iba a haber barraca, solo hubo una petición y bueno, atendimos a esa posibilidad.

Sra. Cuesta: solo se presentó una persona. Hubo una publicidad cuando fue un contrato menor, un expediente publico donde la gente que quisiera pudiera pujar por la barraca.

Sr. Alcalde: no, no, eso no lo hubo.

Sra. Cuesta: es que parece ser el que propietario de la barraca iba en su candidatura electoral y queda un poco feo todo esto.

Sr. Alcalde: si, quien lo solicitó sí.

Sra. Cuesta: ósea fue una adjudicación a dedo a un miembro de su candidatura.

Sr. Alcalde: no, él la solicito para unos amigos de Gijón que ponen barracas.

Sra. Cuesta: ¿para un amigo de una persona que iba a en su candidatura?

Sr. Alcalde: si, para unos de Gijón que ponen barracas y el vino aquí a hacer la solicitud

Sra. Cuesta: no se preocupe no tengo más preguntas que hacer.

¿No va a presentar presupuestos este año?

Sr. Alcalde: pues a las alturas en las que estamos y si no tengo apoyos pues para este año no se presentaran y se intentarían presentar para el año que viene.



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ALC18I000L

Código de Expediente
ASG/2024/131

Fecha y Hora
27/06/2024 09:02

Página 17 de 22

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6L4G6V6S4L0P0E3O0HRA

Sra. Cuesta: ¿pero los apoyos en que consiste en que se los hagamos nosotros?

Sr. Alcalde: no, en negociarlos con cualquiera de los dos grupos y sacarlos adelante.

Sra. Cuesta: ¿y ha intentado ya negociar algo más o decir algo o presentarlos en una comisión? ¿Lo ha intentado?

Sr. Alcalde: con usted los negocie y quedaron parados y con el partido.

Sra. Cuesta: ¿por eso digo los va a seguir teniendo parados?

Sr. Alcalde: a día de hoy sí.

Sra. Cuesta: ¿ósea no va a presentar presupuestos?

Sr. Alcalde: este año todo apunta a que no.

Sra. Cuesta: y entonces que va a hacer, meternos en modificaciones presupuestarias tras modificación presupuestaria del capítulo uno en adelante a repartir para poder llegar al final de año, porque si las tasas no cubren los servicios, si no tenemos presupuestos actualizados, ¿si no va a utilizar usted la remanente para hacer inversiones me pude decir como lo va a resolver no endeudar al ayuntamiento? ¿Como va a hacer?

Sr. Alcalde: cuando haya que hacer modificaciones (SANDRA: las traerá) pues las traeré y las hablaré con los grupos y las intentaremos sacar adelante.

Sra. Cuesta: pero es que mire, nosotros sí que hemos aprobado alguna modificación presupuestaria. Es algo que usted no puede vivir de rentas toda la legislatura, usted tiene que aprobar unos presupuestos porque los presupuestos son la estructura que nos va a permitir apoyar su proyecto de gobierno, si no presenta presupuestos, si las tasas no cubren los servicios y usted pretende que además nosotros le facilitemos las modificaciones presupuestarias concretas que necesite para sus, entiendo que ocurrencias, porque si no responde a una planificación son ocurrencias. ¿Es eso lo que pretende de verdad?

Sr. Alcalde: no, no, yo no tengo ningún problema en sentarme a negociar los presupuestos.

Sra. Cuesta: pero si no están hechos ninguno.

Sr. Alcalde: de hecho con usted me senté y con el partido popular.

Sra. Cuesta: si, si, yo entiendo que usted vamos...

Sr. Pérez: si eso ya lo debatieron en el pleno anterior que armaron un lío ahí.

Sra. Cuesta: claro nosotros ya le enviamos... espérese un poquito (refiriéndose a Justino)

Sr. Pérez: no puedo, es que estoy leyendo.. no puedo

Sra. Cuesta: nosotros le enviamos una serie de propuestas ¿verdad? Le traspaso un presupuesto, le enviamos una serie de propuestas, ¿negociamos con una serie de propuestas verdad?

Sr. Alcalde: si

Sra. Cuesta: vale, hasta ahí, no supimos más. No ha traído a comisión los presupuestos, yo no sé si con el partido popular parece ser que no ha negociado, ni los ha llamado ¿no señores?

Sr. Brea: no

Sra. Cuesta: ¿que ni los ha llamado no? ¿bueno, entonces que quiere? ¿Qué se los apruebe yo aquí así diga “venga oiga no me presente presupuestos que se los apruebo”?

Sr. Alcalde: no, no, lo que quiero es que sea clara, usted me hizo unas propuestas.

Sra. Cuesta: no, no soy clarísima. Yo le hice una propuesta.

Sr. Alcalde: no es clara

Sra. Cuesta: si. Mire, voy a ser más clara todavía, voy a explicárselo paso por paso para que lo entendamos todos. Usted me pasa unos presupuestos, yo los estudio con mi grupo y con mi partido y a continuación le hacemos una contrapropuesta con una serie de inversiones, modificaciones de tasas, con unas modificaciones de partidas y hasta ahí, no supe más del asunto, es decir, no se han traído a comisión, no se han traído. Hasta ahí, entonces entiendo que no tiene ninguna intención de aprobar los presupuestos, entonces oiga bueno, es tan válido, quiero decir, los presupuestos se prorrogan, lo que quiero decir es que viene usted de una legislatura que no quiso aprobar los últimos presupuestos y ya vienen.. Esos presupuestos ya vienen con un déficit, porque en la última legislatura, el último año de legislatura se incrementaron los costes que usted no quiso asumirlos, los voto en contra y ahora seguimos arrastrando aquello, si este año no presenta presupuestos pues vamos a estar peor. Porque además como ya has hablado en este pleno hay varias tasas que no cubren los servicios entonces le pregunto y me contesta que no que no va a presentar presupuestos.

Sr. Alcalde: yo me reuní con usted.

Sra. Cuesta: no me diga, por favor no me diga lo que hice que ya lo hemos hablado, por favor dígame si va o no a presentar presupuestos. ¿No los va a presentar?

Sr. Alcalde: habló usted yo no hable.

Sra. Cuesta: claro que hable yo.

Sr. Alcalde: yo no hablé. Usted y yo nos reunimos, usted nos hizo unas propuestas que nosotros aceptamos y metimos en el presupuesto.

Sra. Cuesta: no yo no sé si aceptamos o no porque yo ni si quiera lo he visto reflejado en una comisión.

Sr. Alcalde: a comisión no se trajo.



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento ALC18I000L	Código de Expediente ASG/2024/131	Fecha y Hora 27/06/2024 09:02	Página 19 de 22
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6L4G6V6S4L0P0E3O0HRA		

Sra. Cuesta: pues eso señor, es que es aquí donde se tratan las cosas.

Sr. Alcalde: porque usted después de que nosotros habíamos aceptado sus propuestas lo que me dijo fue que el presidente de su partido que no lo sabía y que le tenía que llamar.

Sra. Cuesta: no mire

Sr. Alcalde: no, déjeme acabar. Yo llamé al presidente de su partido.

Sra. Cuesta: ¡¡señor mire el presidente de mi partido no, pero es que por favor!! No juegue a este juego. Es que el presidente de mi partido no vota en este pleno.

Sr. Alcalde: no, no déjeme acabar. Estoy hablando yo.

Sra. Cuesta: no confunda la negociación con la estructura administrativa.

Sr. Alcalde: yo la deje hablar a usted, yo la deje hablar a usted ahora déjeme hablar a mí, que no tengo ningún problema en que hable. Yo acabe llamando al presidente de su partido el cual me dijo que no se iba a meter en la votación de sus concejales y hasta ahí llegamos. En el pleno del mes pasado una pregunta creo que era del partido popular de si estábamos negociando, sin que yo contestase, usted ya contesto que no estábamos negociando. Ahora no estamos negociando porque quedó parado.

Sra. Cuesta: pero señor eso es precisamente lo que le estoy preguntando, no me cuente lo que yo viví, no me cuente lo que paso. (ALCALDE: no, no le cuento de verdad) Lo que le estoy diciendo es entiendo que no tiene interés, y yo también, porque creo que no se diferencia su postura política de la mía, una cosa es la negociación política que se da dentro de esta sala y otra cosa es que los presupuestos llevan un procedimiento administrativo para aprobarse y tienen que pasar por comisión. Y a comisión llegas con los deberes hechos, pactados, no pactados, negociados, no negociados, pero los traes a la comisión primero y al pleno luego (ALCALDE: si). Pues eso es lo que le digo, ¿que usted no va a hacer eso o va a presentar presupuestos?

Sr. Alcalde: si llego a un acuerdo con cualquiera de los dos grupos si los voy a presentar, claro que los voy a presentar.

¿En qué proyectos tiene pensado invertir el fondo de cooperación municipal?

Sr. Alcalde: en el gasto corriente del ayuntamiento.

Sra. Gayo: ole.

Sra. Cuesta: 129.232,99 euros tenemos este año, 17.573 euros más que el año anterior y lo vamos a utilizar porque no presentamos los presupuestos en el gasto corriente del ayuntamiento.

Sr. Alcalde: sí, como se viene haciendo.. estos años.

Sra. Cuesta: no, no se viene haciendo, se vienen haciendo inversiones con el fondo de corporación local se han venido haciendo inversiones.

Sr. Pérez: mira la cara del interventor

Sra. Cuesta: bueno el interventor me da igual la cara que ponga, pero por ejemplo volvemos al tema de Huerres que se hizo con un fondo de cooperación local. El saneamiento de Huerres, el bombeo, con eso se hizo. Quiero decir, la cara del interventor, el interventor debería de controlar sus gentos en el pleno.

Sr. Interventor: el interventor controla demasiado

Sra. Cuesta: no creo ¿e? y además no me parece apropiado que el interventor que se supone que es un funcionario y que tiene que mantener un.,.

Sr. Interventor: (HABLA SANDRA POR ENCIMA Y NO SE ENTIENDE). Si yo hablo de cosas técnicas que estás diciendo ahora mismo. Esto que estás diciendo no es político, es técnico. ¿Es técnico que un ingreso está vinculado a algo, eso es técnico e? si tengo que intervenir, intervengo.

Sra. Cuesta: si el alcalde no te va a llamar la atención, deberías planteártelo. Porque los interventores normalmente no forman parte en los plenos salvo que haya una duda técnica y no creo que haya planteado ninguna duda técnica.

Sr. Interventor: yo hable porque me mandaste.

Sra. Cuesta: no, no, no hable

Sr. Pérez: perdón por la alusión, pero es que fue sorprendente su gesto por eso le dije mira lo que está diciendo que es cara de sorpresa.

Sra. Cuesta: y creo además que los interventores y los secretarios, por lo menos en estos plenos siempre se ha dado así, y en los plenos de otras administraciones igual, no deben de entrar en cuestiones políticas. ¿Entiendo a la presión a la que te ves sometido e? Pero no debemos de hacerlo.

Sr. Interventor: puedo intervenir por razones técnicas.

Sr. Alcalde: venga, contesta

Sr. Brea: no, no, no

Sra. Cuesta: no, no, no le he preguntado nada. Si le das la palabra a un funcionario para que solucione tus problemas, este grupo se levanta, porque es una falta de respeto a la democracia tremenda.



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento ALC18I000L	Código de Expediente ASG/2024/131	Fecha y Hora 27/06/2024 09:02	Página 21 de 22
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6L4G6V6S4L0P0E3O0HRA		

Sr. Alcalde: se la doy porque son cuestiones técnicas.

Sr. Brea: yo estoy de acuerdo con lo que está diciendo, vamos a ver, una cosa es que se dé la palabra que la tienen que tener como técnicos que son y otra cosa es que hagan alusiones. Es absolutamente improcedente, yo le ruego por favor, ya se lo he pedido muchas veces en muchos plenos, reiteradamente, yo le rogaría por favor que evite estas situaciones. Los técnicos no tienen que discutir con los políticos en absoluto. Al técnico se le hace una pregunta concreta, esto es un salón de plenos donde aquí mandan los políticos y es el órgano soberano de mando en este ayuntamiento. Le ruego por favor que por lo menos guardemos las formas, eso es lo único que le ruego.

Sr. Alcalde: yo le voy a dar la palabra al interventor.

Sra. Cuesta: vamos. El partido socialista abandona el pleno porque es una falta de respeto tremenda, tremenda la que está incumpliendo, así que conste en acta por favor que nos levantamos y nos vamos. Ningún miembro de este pleno ha hecho una consulta técnica al interventor, y esto lleva sucediendo de manera reiterativa esta legislatura. La solución la tiene usted, y es una solución política, no es técnica, no necesito que el interventor responda nada porque no planteé ninguna pregunta. Lo único que le pedí fue que dejara de gesticular en el pleno, entonces si usted quiere que el interventor hable, nosotros, el grupo socialista por lo menos abandona el pleno.

(APLAUSOS DE LOS ESPECTADORES)

Sr. Brea: el partido popular secunda la postura del PSOE y nos vamos también.

(SE LEVANTAN PP Y PSOE)

Un espectador manifiesta que como ciudadano de este concejo me siento avergonzado del comportamiento de ustedes.

El Sr. Laviada le responde dígaselo al partido popular

El Sr. Presidente da por finalizada la sesión a las 20:00 horas de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presenta Acta, de todo lo que yo, como secretaria certifico.

TOYOS CAYADO, JOSE ANGEL
ALCALDE-PRESIDENTE
01/07/2024 11:28

RODRIGUEZ MENENDEZ, ALEJANDRA
SECRETARÍA MUNICIPAL
01/07/2024 11:06